Modificación No. 4 **Fecha de Solicitud:** 30 de enero de 2025

Tipo de Solicitud: Suspensión

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	**14-007-2024** CO1.PCCNTR.7024692	**Fecha de suscripción:**	16-11-2024
Objeto:	Realizar a precios unitarios fijos las obras de adecuación y mantenimiento en el auditorio y otras áreas de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Pasto. (GE-014-12 - LINEA PAA 734)		
Contratista:	**GRUPO CD AVE SAS**		
NIT o CC contratista	901747309-5		
Valor del contrato:	**$ 114.355.934**	**Vigencia[1] <2024>**	$ 114.355.934
		Vigencia futura <año>	$0
		Vigencia futura <año>	$0
		Vigencia futura <año>	$0
Adición valor:	Modificatorio No. 1	12-12-2024	$35.437.917,30
	Modificatorio No. 2	23-12-2024	$ 6,800,179.19
Reducción valor:	Modificatorio No. #	dd-mm-aa	$ 0
	Modificatorio No. #	dd-mm-aa	$ 0
Valor actual del contrato:			**$ 156,594,030.00**
CDP[2]:	**2124** por **$ 156,606,059** del 13-09-2024	**CRP[3]:**	**30124** por **$ 149,793,851** del 17-11-2024
Plazo de ejecución del contrato:	67 días	**Fecha de acta inicio:**	**25-11-2024**
		Fecha de terminación inicial:	**25-12-2024**
		Plazo Prórroga modificatorio No. #	37 días
		Fecha de terminación:	**31-01-2025**
Plazo cláusula de pervivencia:	No aplica	**Fecha inicio:**	No aplica
		Fecha de terminación:	No aplica
Garantía de Cumplimiento No.	480 47 94000053443 18-11-2024	**Aseguradora:**	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.
Fecha aprobación garantía:	20-11-2024	**NIT aseguradora:**	860524654-6
Garantía de RCE[4] No:	480 74 94000009169 18-11-2024	**Aseguradora:**	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.
Fecha aprobación garantía:	20-11-2024	**NIT aseguradora:**	860524654-6

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
[2] CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
[3] CRP – Certificado de Registro Presupuestal.
[4] RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

Otras modificaciones:	**CO1.CTRMOD.17644693. 12/12/2024**: Modificación No. 1 Adición en valor por $ 35,437,917.30 y prórroga por 37 días. **CO1.CTRMOD.17799025. 23/12/2024.** Adición presupuestal según balance de obra No. 2. Adición por $ 6,800,179.00. **CO1.CTRMOD.18165012. 30/01/2025** Aclaración. Publicación del balance de mayores y menores cantidades de obra
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 114000201 - 001997 del 15 de noviembre de 2024 el Director Seccional de Pasto asignó la función de Supervisor a CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN, Jefe División Administrativa y Financiera. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 15 de noviembre de 2024 y se encuentra publicado en SECOP.
Multas o sanciones incumplimiento contractual:	Durante el plazo de ejecución del contrato **NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.** se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.
Seguridad Social y parafiscales	El contratista para la suscripción del acta de inicio y para cada pago, ha acreditado que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

No.	Facturación				Pagos				Valor pendiente de pago
	Factura	Fecha	Valor	Estado	Número obligación	Número orden pago	Fecha pago	Valor Pagado (Bruto)	
1	GCDA28	01/12/2024	$46,857,993.00	Aceptada	37924	520239824	27/12/2024	$46,857,993.00	$ 0
2	GCDA33	10/12/2024	$49,343,181.00	Aceptada	225	7782225	22/01/2025	$49,343,181.00	$ 0
Total facturado			**$96.201.174,00**		Total pagado			**$96.201.174,00**	$ 0

Nota: El valor pendiente por pagar equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

III. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes: (indicar la vigencia desde el inicio hasta la última ampliación)

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje asegurado / Vigencia	Valor asegurado	Vigencia	
					desde	hasta
480 47 994000053443 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Cumplimiento del contrato	30% valor contrato / Plazo ejecución y 6 meses más	$34.306.780,2	16/11/2024	16/06/2025
480 47 994000053443 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% valor contrato / Plazo ejecución y 3 años más	$11.435.593,3	16/11/2024	16/12/2027
480 47 994000053443 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	30% valor contrato / Plazo ejecución y 2 años más	$34.306.780,2	16/11/2024	26/12/2026
480 47 994000053443 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Estabilidad y calidad de la obra	30% valor contrato / Plazo ejecución y 5 años más	$34.306.780,2	Nota aclaratoria	Nota aclaratoria*

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje asegurado / Vigencia	Valor asegurado	Vigencia	
					desde	hasta
480 47 994000053443 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV / Plazo ejecución	$260.000.000	16/11/2024	26/12/2024

***** *"El amparo de estabilidad de la obra otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria".*

IV. MODIFICACIONES ANTERIORES:

Modificación No.	1	**Fecha:**	12-12-2024
Tipo de modificación:	Adición y prórroga		
Modificación:	Adición y prórroga: Ítems adicionales y mayores cantidades. Modifica el Anexo No. 5 del contrato 14-007-2024, en las siguientes cláusulas: **4. VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es por CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($149793851) incluido IVA y demás gravámenes tributarios nacionales y/o territoriales, costos directos e indirectos. (…) **5.2. Plazo para la ejecución del contrato**: El plazo para la ejecución del contrato será de SESENTA Y SIETE DIAS contados a partir de la firma del FT-ADF-2085 ACTA DE INICIO del contrato por el contratista y supervisor designado por la DIAN, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución pactados.[5]		
Valor adición:	$35.437.917,30	**Valor contrato Final:**	**$149.793.851,00**
Valor reducido:		Valor contrato Final:	($inicial - $reducido)
Plazo prorrogado:	37 días	**Plazo Final:**	**67 días**
		Fecha de terminación:	31-01-2025

Modificación No.	2	**Fecha:**	23-12-2024
Tipo de modificación:	Adición		
Modificación:	Se solicita modificar el Anexo No. 5 del contrato 14-007-2024, en las siguientes cláusulas: **4. VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es por **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS M/CTE ($ 156.594.030,00)** incluido IVA y demás gravámenes tributarios nacionales y/o territoriales, costos directos e indirectos. Las demás clausulas no se modifican con la presente solicitud.		
Valor Inicial del Contrato:	$ 114.355.934,00	**# SMMLV (vigencia firma del contrato):**	87.97
Valor adición No. 1:	$35.437.917,30	**# SMMLV (actual vigencia):**	27.26
Valor adición No. 2:	$ 6,800,179.19	**# SMMLV (actual vigencia):**	5.23
Nuevo Valor del Contrato:	$ 156,594,030.00	**# SMMLV:**	120.46

Modificación No.	3	**Fecha:**	30-01-2025
Tipo de modificación:	Aclaración		
Modificación:	Corresponde a la publicación balance de mayores y menores cantidades de obra aprobado por las partes. Modificación tipo aclaración.		
Valor Inicial del Contrato:	$ 114.355.934,00	**# SMMLV (vigencia firma del contrato):**	87.97
Valor adición No. 1:	$35.437.917,30	**# SMMLV (actual vigencia):**	27.26
Valor adición No. 2:	$ 6,800,179.19	**# SMMLV (actual vigencia):**	5.23
Nuevo Valor del Contrato:	$ 156,594,030.00	**# SMMLV:**	120.46

IV. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

SUSPENSION			
Plazo inicial del contrato:	30 días	Fecha Acta de Inicio:	25/11/2024
		Fecha Terminación ejecución (inicial):	25/12//2024
Plazo de la prórroga:	37 días	Fecha Terminación ejecución (Final):	31/01/2025
Plazo de la suspensión:	19 días	Fecha inicio de la suspensión:	30/01/2025
		Fecha final de la suspensión:	17/02/2025
		Fecha de reanudación:	18/02/2025
		Fecha Terminación ejecución (final):	19/02/2025
Garantías:	El contratista informará a la aseguradora la suspensión del contrato, para que en el momento de su reanudación entregue a la DIAN las pólizas modificadas, ampliando la vigencia de los amparos para cubrir el plazo de ejecución y postcontractual faltante.		
Justificación de la solicitud de la suspensión:	La suspensión solicitada es viable porque: (i) se presenta dentro del plazo de ejecución, (ii) el objeto del contrato principal no se ha agotado, es decir, que todavía existe y es viable su ejecución; no implica modificación del objeto, ni del alcance del objeto, (iii) la suspensión obedece a una causa real y cierta autorizada por la ley, sustentada, probada y acorde con los fines de la contratación estatal; y (iv) el contratista ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena, durante el plazo de ejecución del contrato. La suspensión obedece a la siguiente causa real: La entidad ha solicitado el reemplazo de algunos elementos de conformidad con las especificaciones técnicas, los cuales no han llegado al sitio de las obras. Igualmente, el contratista ha manifestado la afectación en la entrega de materiales en la ciudad de Pasto a causa de la baja operación en lo que corresponde al sector de la construcción que se presentó en el Departamento de Nariño entre el 27 de diciembre de 2024 y el 13 de enero de 2025. Se requiere adelantar una suspensión al plazo de ejecución del contrato para que el contratista adelante con sus proveedores la entrega de materiales que hacen parte de la obra por terminar.		

	La reanudación del contrato se prevé conforme al encabezado de modificación, no obstante, esta fecha se condiciona a la entrega real y efectiva de los elementos faltantes según las especificaciones técnicas.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la modificación del presente contrato con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución del mismo.

Soporte: Acta de reunión del 30 de enero de 2025.

Pasto, 30 de enero de 2025.

Solicitud modificación:

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN

Firmado digitalmente por CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
Fecha: 2025.01.31 15:48:50 -05'00'

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
Jefe Div. Administrativa y Financiera
Supervisor

Aprobó: Carlos Adolfo Suarez Guzman. Jefe División Administrativa y Financiera.
Revisó: Diana Patricia Bolaños Ordoñez. División Administrativa y Financiera.

ACTA DE REUNION

Contrato No.	14-007-2024 16 de noviembre de 2024
Contratista:	GRUPO CD AVE SAS Nit: 901747309-5
Objeto:	Realizar a precios unitarios fijos las obras de adecuación y mantenimiento en el auditorio y otras áreas de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Pasto.
Fecha inicio:	25 de noviembre de 2024
Fecha terminación:	25 de diciembre de 2024
Prórroga:	37 días
Fecha terminación:	31 de enero de 2025

Fecha de la presente acta: 30 de enero de 2025

En la fecha, se reunieron por la entidad contratante, el funcionario CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN, Jefe División Administrativa y Financiera de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO en su calidad de supervisor del contrato y por el contratista, CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCÍA identificado con C.C N° 1.075.225.198 de Neiva – Huila, en calidad de representante legal de GRUPO CD AVE SAS identificado con NIT 901747309-5 con el fin de revisar las condiciones que han originado retrasos en la entrega de algunos materiales en obra:

1. El supervisor del contrato solicita se informe acerca de la reposición y/o entrega de algunos elementos como: Tope de piso para puerta de vidrio en auditorio, lamina de reposición en cocineta, barra con mesón en aluminio de 1.50, entre otros.

2. El contratista explica las gestiones adelantadas para la entrega a satisfacción de las obras. Sin embargo, expone que se han visto afectados por la baja operación en lo que corresponde al sector de la construcción en el Departamento de Nariño, principalmente en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2024 y el 13 de enero de 2025, cuando el comercio del sector y los transportadores retomaron labores.

Considerando que existe una causa externa, que está fuera del control de la Entidad y del Contratista, se plantea la suspensión al plazo de ejecución del contrato hasta que los bienes o elementos requeridos se entreguen en el sitio de las obras y con ello se pueda proceder a realiza la revisión final y recibo de las mismas.

La suspensión aplica desde esta fecha y se estima hasta el 17 de febrero de 2025, con lo cual el reinicio será el 18 de febrero de 2025, fecha que puede ser modificada antes o después siempre que se superen las condiciones que dan origen a esta suspensión.

Con fundamento en la presente acta, desde la Supervisión por parte de la entidad se adelantará el trámite con los formatos correspondientes y se gestiona la suspensión en SECOP II.

El contratista informará a la aseguradora la suspensión del contrato, para que en el momento de su reanudación entregue a la DIAN las pólizas modificadas, ampliando la vigencia de los amparos para cubrir el plazo de ejecución y postcontractual faltante.

Contratista:



CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCÍA
C.C. 1.075.225.198 de Neiva – Huila
GRUPO CD AVE SAS
NIT: 901.747.309-5
grupo.cdave.sas@gmail.com

Supervisor DIAN:

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
Firmado digitalmente por CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
Fecha: 2025.01.31 15:48:31 -05'00'

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
DIAN Dirección Seccional Pasto
csuarezg@dian.gov.co